

10580



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, YIRA MANUELA HENRIQUEZ MARMOLEJOS EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 16-sep-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	WILLY ANTONIO CESPEDES GUZMAN				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	04800663280				
HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN JURADA POR:	Designación		Cese		Actualización
					X
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYACO				
Cargo:	DIRECTOR MUNICIPAL				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	
WILLY ANTONIO CESPEDES GUZMAN	
Cédula:	04800663280
En condición de:	DEPOSITANTE

Preparado por:

YIRA MANUELA HENRIQUEZ MARMOLEJOS

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez y seis (16) días, del mes de septiembre del año 2020.

Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	Yira M. Henríquez
Fecha:	16-09-2020
Hora:	4:17 pm

10JP- 023384



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, MARIA ELENA MELENDEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 17-Jun-2021					
EL/LA SEÑOR/A:	GEORGINA LORA DE LA CRUZ				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	40224434205				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYACO				
Cargo:	TESORERA				
Fecha de designación, cese o actualización:	28/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:

GEORGINA LORA DE LA CRUZ

Cédula: 40224434205

En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:

MARIA ELENA MELENDEZ

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez y siete (17) días, del mes de junio del año 2021.

Maria Elena Melendez
17/6/2021
1:24 P.M.
Firma autorizada
DJP-030558

74852



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, ERICK MIGUEL MARTE COLLADO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 17-Jun-2021					
EL/LA SEÑOR/A:	YOVANNY GARCIA DE LOS SANTOS				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	04800785166				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYACO				
Cargo:	ENCARGADO DE COMPRAS				
Fecha de designación, cese o actualización:	14/05/2021				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	Preparado por:
YOVANNY GARCIA DE LOS SANTOS	ERICK MIGUEL MARTE COLLADO
Cédula: 04800785166	
En condición de: DEPOSITANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez y siete (17) días, del mes de junio del año 2021.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	
Oficina de Evaluación y Fiscalización	
DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	Erick Miguel Marte Collado
Fecha:	17/6/2021
Hora:	1:12 P.M.

Firma autorizada

DJP-30552